INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. DC-SADR-MC-002-2026
INFORME DE EVALUACION FINAL

OBJETO A CONTRATAR: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE QUINUA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación del Cauca, presenta el informe final de evaluación (SUBSANACIÓN) al proceso de mínima cuantía No. DC-SADR-MC-002-2026.

Dentro del término de traslado del informe de evaluación otorgado por la entidad el cual fue hasta el 15 de mayo de 2026 a las 05:00:00 pm, presentó documentación para subsanar las observaciones del comité evaluador, el proponente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. representada legalmente por LAURA DANIELA YASNO GIRALDO identificada con cedula de ciudadanía número 1.075.316.780. En consecuencia, se procede a realizar la verificación de la propuesta ubicada en el primer orden de elegibilidad, a quien en el informe de evaluación preliminar se le solicitó lo siguiente:

1) Subsanar dentro del término establecido los requisitos habilitantes que no fueron allegados con la propuesta y/o no cumplían con las especificaciones dadas en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Al respecto, es oportuno manifestar que, revisados los documentos de subsanación de la oferta, cargados a la plataforma SECOP II, por parte de la proponente NDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. representada legalmente por LAURA DANIELA YASNO GIRALDO identificada con cedula de ciudadanía número 1.075.316.780; se encuentra lo siguiente:

1.1. CAPACIDAD JURIDICA Y TÉCNICA.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X			Presenta documento según anexo proporcionado por la entidad. La firma se verificó por medio del origen de datos.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación
ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente deberá aportar el anexo No. 4 para efectos de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la entidad.	X			Presenta documento según anexo proporcionado por la entidad. La firma se verificó por medio del origen de datos.

FORMATO DE LAVADO DE ACTIVOS		X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
CARTA INFORMACIÓN CONSTITUCION DE CONSORCIO				X	
CARTA DE INFORMACIÓN UNION TEMPORAL				X	
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD	X			No requiere autorización.
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL				X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Presenta documento según anexo proporcionado por la entidad. La firma se verificó por medio del origen de datos.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El proponente deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	SEGURIDAD SOCIAL	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
	PARAFISCALES	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Verificado por la Entidad.
	FISCALES	X			Verificado por la Entidad.
	PENALES	X			Verificado por la Entidad.
	RNMC	X			Verificado por la Entidad.
	REDAM	X			
	Certificación de no inhabilidad de delitos sexuales con el Nit del Departamento	X			Verificado por la Entidad.

RUT	X			
CEDULA DE CIUDADANIA	X			
LIBRETA MILITAR			X	

1.2. EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA:		X		El proponente no subsano, no aporto los documentos con el fin de acreditar el requisito.

De conformidad con lo anterior se establece que el proponente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** Representada legalmente por **LAURA DANIELA YASNO GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.075.316.780, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad para la subsanación, incurriendo en la causal de rechazo expresa en la invitación del ítem 18.

En consecuencia, se procede a realizar la verificación de la propuesta ubicada en **EL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, presentada por el oferente **TOOLS & SERVICES S.A.S,** representada legalmente por **CONSUELO SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 36.167.395, a quien en el informe de evaluación preliminar se le solicitó lo siguiente:

1) Subsanar dentro del término establecido los requisitos habilitantes que no fueron allegados con la propuesta y/o no cumplían con las especificaciones dadas en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

1.3. CAPACIDAD JURIDICA Y TÉCNICA.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X			Presenta documento según anexo proporcionado por la entidad. La firma se verificó por medio del origen de datos.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación
ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente deberá aportar el anexo No. 4 para efectos de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la entidad.	X			Presenta documento según anexo proporcionado por la entidad. La firma se verificó por medio del origen de datos.
FORMATO DE LAVADO DE ACTIVOS	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.

CARTA INFORMACION CONSTITUCION DE CONSORCIO				X	
CARTA DE INFORMACION UNION TEMPORAL				X	
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN	X			Presenta documento subsanado.
	OBJETO	X			
	DURACIÓN	X			
	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD	X			No requiere autorización.
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL				X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El proponente deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	SEGURIDAD SOCIAL	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
	PARAFISCALES	X			Presenta documento; solicitado en la subsanación.
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Verificado por la Entidad.

	FISCALES	X			Verificado por la Entidad.
	PENALES	X			Verificado por la Entidad.
	RNMC	X			Verificado por la Entidad.
	REDAM	X			
	Certificación de no inhabilidad de delitos sexuales con el Nit del Departamento	X			Verificado por la Entidad.
RUT		X			
CEDULA DE CIUDADANIA		X			
LIBRETA MILITAR				X	

1.4. EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA	X			El proponente aporta: Acta de liquidación y Contrato de mantenimiento No. CO1.PCCNTR. 2992021 del 3 de noviembre 2021, suscrito con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, cuyo objeto contractual es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA PLANTA DE CONCENTRADOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, SENA ESPINAL - TOLIMA." por valor de $22.345.000 Fecha de Inicio: 10 de noviembre d 2021 Fecha de Terminación: 09 de diciembre de 2021

De conformidad con lo anterior se establece que el proponente **TOOLS & SERVICES S.A.S** representado legalmente por **CONSUELO SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 36.167.395, **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad en el término de la subsanación

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y de la propuesta económica dentro del proceso de mínima cuantía DC-SADR-MC-002-2026, el Comité Evaluador concluye que, una vez surtida la etapa de subsanación, el Comité Evaluador verificó que el oferente **TOOLS & SERVICES S.A.S allegó** de manera satisfactoria los documentos requeridos, acreditando el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y demás documentos del proceso. En consecuencia, su propuesta se tiene como **HÁBIL JURIDICA, ECONOMICA Y TECNICAMENTE,** razón por la cual, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de mínima cuantía DC-SADR-MC-002-2026 al oferente TOOLS & SERVICES S.A.S, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos y presentar la oferta económica de menor valor para la Entidad es decir por TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($13.300.000).

Para constancia, se firma en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

NOMBRE	FIRMA
MONICA MARCELA MOGOLLON LOPEZ Abogada – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
DANIELA PABON MONDRAGON Apoyo Jurídico – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
DANIELA VIVAS Apoyo Técnico– Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	